

Cuadernos de Derecho de familia

1. *El derecho a usar la vivienda familiar en el Derecho español común y foral*
MARÍA DOLORES CERVILLA GARZÓN / MARIO NEUPAVERT ALZOLA
2. *Análisis práctico del régimen de custodia y visitas*
ISABEL ZURITA MARTÍN / COVADONGA LÓPEZ SUÁREZ
3. *El pasivo ganancial y la inteligencia artificial: aplicaciones prácticas y oportunidades estratégicas*
INMACULADA VIVAS TESÓN

Otros títulos de Atelier Libros

<https://atelierlibrosjuridicos.com/editorial/>



A Atelier
LIBROS JURÍDICOS

ISBN 979-13-87543-XX-X



A Atelier
LIBROS JURÍDICOS

La pensión compensatoria en el Código civil se configura como un derecho disponible que nace con la ruptura de la convivencia matrimonial por separación legal o divorcio y que se proyecta más allá de la misma. Compensa el desequilibrio económico que dicha ruptura provoca en un cónyuge en relación a la posición del otro que conlleva un empeoramiento en su situación anterior al matrimonio.

Su régimen legal, constituido por normas con redacción, en ocasiones, abierta y que requieren de una continua adaptación a la evolución de la sociedad, precisa una interpretación actualizada que facilite su aplicación al caso concreto.

En esta obra se clarifica el marco jurídico que afecta a la pensión compensatoria en el Código civil, atendiendo especialmente a los criterios jurisprudenciales fijados por el Tribunal Supremo en la resolución de los conflictos que le afectan.

Pensión compensatoria

SILVIA ALGABA ROS

SILVIA ALGABA ROS

Pensión compensatoria

Régimen jurídico en el código civil y cuestiones prácticas



SILVIA ALGABA ROS

La autora, Profesora Titular de Derecho Civil por la Universidad de Málaga, ha centrado su carrera en el estudio y análisis de contenidos propios del Derecho Civil con especial dedicación al Derecho de Familia. Ello ha determinado que sea el Derecho de Familia uno de los ejes de su actividad como se pone de manifiesto en su línea investigadora materializada en publicaciones y también en la misma docencia universitaria impartida. Estas facetas se han visto enriquecidas por su siempre atención a la perspectiva práctica que encuentra su razón de ser en sus inicios profesionales donde ejerció ante los Tribunales como Abogada durante cinco años, dos de los cuales fue Letrada para el Centro de Información a la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga.